

2010

BRIGARD & URRUTIA



Aspectos prácticos vinculados a la designación de los árbitros que integrarán el Tribunal Arbitral

I. Disposiciones y Reglas para la Selección de Árbitros

1. Selección de los Árbitros



Reglas de Arbitraje



Disposiciones legales

2. Diseño de la Cláusula de Arbitraje o Compromiso

II. Condiciones establecidas en la Ley – Art. 122 Decreto 1818/98

1. Número impar.
2. Ante el silencio, tres (3) Árbitros ó uno (1) si es de menor cuantía.
3. Delegación total o parcial en un tercero:
 - a. Directo y de común acuerdo.
 - b. Que las partes en conjunto nombren parcialmente el Tribunal y deleguen el resto a un tercero.
 - c. Delegar totalmente la designación del Tribunal a un tercero.
4. Inoperancia del acuerdo en materia de designación – Juez.

III. Temas a tener en cuenta al diseñar la Cláusula

1. Número de Árbitros:
 - a. Árbitro Único.
 - b. Tres (3) Árbitros.
 - c. Tribunales de más de tres (3) Árbitros.

a. Selección de un Árbitro Único

1. Ventajas y desventajas de un Árbitro Único.
 - a. Reducción de costos.
 - b. Procedimiento más rápido.
 - c. Disminución de posibilidades de interferencia.
 - d. Se evitan soluciones de consenso.

a. Selección de un Árbitro Único

2. Rol del Árbitro Único.

- a. Aspectos de conducción del proceso.
- b. Definición de los aspectos sustanciales sometidos a su consideración.
- c. Rol del secretario.

a. Selección de un Árbitro Único

3. Cualidades importantes de un Árbitro Único.
4. Independencia.
5. Especialidad.

b. Selección de un Tribunal Arbitral de tres (3)

1. Ventajas y desventajas de un Tribunal Arbitral de tres (3) Árbitros.
 - a. Aumento de costos.
 - b. Procedimiento más demorado.
 - c. Mayores posibilidades de interferencia.
 - d. Mayor posibilidad de soluciones de consenso.

b. Selección de un Tribunal Arbitral de tres (3)

- e. Se incrementa la posibilidad de mejorar la calidad de la decisión y se reduce la posibilidad de laudos excéntricos o erráticos.
- f. Mayor sofisticación en aspectos técnicos o especializados.
- g. Posibilidad de diferentes procedencias culturales y regionales.
- h. Genera mayor credibilidad en el laudo.

b. Selección de un Tribunal Arbitral de tres (3)

2. Rol de los miembros del Tribunal.

4. Cualidades importantes del Presidente del Tribunal Arbitral.

5. Independencia.

c. Selección de un Tribunal Arbitral de más de tres (3)

1. Ventajas y desventajas de un Tribunal Arbitral de más de tres (3) Árbitros:
 - a. Ambiente inusual.
 - b. Se incrementa la dificultad para llegar a consensos.
 - c. Se incrementa la probabilidad de disensos o salvamentos de voto con relación al laudo.

IV. Proceso de selección de un Árbitro.

1. Requisitos establecidos por las partes.
2. Identificar las consideraciones claves basadas en la naturaleza de la controversia.

IV. Proceso de selección de un Árbitro.

3. Analizar las características que se desea que tenga un Árbitro (Pactadas o no en el Pacto Arbitral):
 - a. Experiencia.
 - b. Condiciones profesionales.
 - c. Independencia.
 - d. Imparcialidad.
 - e. Eficiencia.
 - f. Disponibilidad de tiempo.

IV. Proceso de selección de un Árbitro

4. Una vez identificado el perfil:
 - a. Identificar los potenciales candidatos.
 - b. Recolección de la información para evaluar a los posibles candidatos.
 - c. Entrevistar a los candidatos.